

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORIA - SELECCIÓN DE FIRMAS

PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS URUBAMBA, CHINCHERO, HUAYLLABAMBA, MARAS, OLLANTAYTAMBO, YUCAY Y DISPOSICIÓN FINAL PARA EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA - REGIÓN CUSCO”

NOMBRE DEL PAÍS : PERÚ
NOMBRE DEL PROYECTO : PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL CUSCO
PRÉSTAMO : 8306-PE
TÍTULO ASIGNADO : SUPERVISIÓN DE LA OBRA “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS URUBAMBA, CHINCHERO, HUAYLLABAMBA, MARAS, OLLANTAYTAMBO, YUCAY Y DISPOSICIÓN FINAL PARA EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA - REGIÓN CUSCO”.
REFERENCIA : PAC PROGRAMA DE TURISMO

El Gobierno Regional del Cusco a través de su Unidad Ejecutora PER Plan COPESCO, en co-financiamiento del Banco Mundial ejecuta el Proyecto de Desarrollo Regional Cusco - PRODER CUSCO y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicio de consultoría, que se detallan a continuación:

CÓDIGO	CONSULTORÍA
SBCC 02 -2017	SUPERVISIÓN DE OBRA “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DISTRITOS URUBAMBA, CHINCHERO, HUAYLLABAMBA, MARAS, OLLANTAYTAMBO, YUCAY Y DISPOSICIÓN FINAL PARA EL DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA - REGIÓN CUSCO”

El Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, invita a Consultores elegibles especializadas en el objeto de la consultoría a presentar sus expresiones de interés, para lo cual deberán proporcionar información que indique que están calificados para presentar los servicios descritos. Para ellos podrán solicitar mayor información al email, perprodercusco@copesco.gob.pe como respuesta recibirán electrónicamente una breve descripción del alcance de los servicios, los formatos e información a presentar.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Ventura) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados en base a las Normas para la contratación de Consultores por prestatarios al BIRF, Créditos de la AIF y Donatarios de Prestatarios al Banco.

Las expresiones de interés requeridas, deberán presentar en forma escrita través de documento físico y/o digital, hasta el día **Viernes 17 de marzo del 2017**, atención de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:45 horas y de 14:00 a 16:00 horas, en la oficina de la Unidad de Gestión PRODER CUSCO del Proyecto Especial Regional Plan COPESCO, ubicado en la Av. Micaela Bastidas N° 327 Sexto Piso - Wanchaq - Cusco o al Correo electrónico, perprodercusco@copesco.gob.pe

Cusco, Febrero del 2017.

8 mod. x 3 cols. (15.13 cm x 12.77 cm)

Diario “El Comercio”

Publicación: Jueves 16 de febrero de 2017